



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

01 DIC 2021

RES. H N°

1425/21

EXPTE. N° 4792/21

VISTO:

La nota solicitud de aval y autorización presentada por los profesores Rafael Gutierrez y Rubén Correa para el Ateneo "Celebración del Retorno a la Democracia en Argentina" y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se fija entre sus objetivos conmemorar un hecho de alta relevancia para la historia argentina como es el de la recuperación de la democracia y difundir la literatura producida sobre el tema;

QUE el 10 de diciembre de este año se cumplirán 38 años de la restauración de la democracia en Argentina;

QUE resulta necesario desarrollar actividades que aporten a la consolidación de la democracia en Argentina;

QUE del ateneo también participa el proyecto de extensión "Aulas compartidas";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

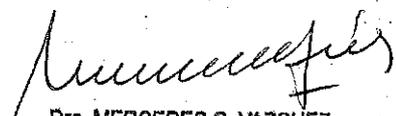
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ateneo "Celebración del Retorno a la Democracia en Argentina" a desarrollarse el 10 de diciembre próximo.

ARTICULO 2°.- COMUNITAR a los docentes responsables del Ateneo y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa